

RESOLUCIÓN N° 4.093 / 2.022

VISTO: El Expediente N° 175/H.C.D.-B/22 caratulado “Proyecto de Resolución de las Ediles R. Maravilla y L. Reta, avalan Ediles G. Guiñazú y N. Rabite. Sol. al D.E. la renovación de la Plaza del B° Spagnolo de Mundo Nuevo”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 22-155;

La necesidad puesta de manifiesto por los vecinos del Barrio “Constantino Spagnolo II” de Mundo Nuevo, de contar con un espacio verde;

Que dicho terreno se encuentra a la fecha con espacio baldío, requiriendo los vecinos del lugar, la remodelación para que sea utilizado como una plaza, para el disfrute de niños, jóvenes y adultos del barrio;

Que es necesario para el mantenimiento de la limpieza del lugar, la salud de sus habitantes, el cuidado del medio ambiente y la protección de los espacios públicos, el desarrollo de plazas y lugares de recreación para vecinos y niños del entorno;

Que se propone la instalación de cestos de basura, juegos infantiles y un sector de salud, que garanticen el mantenimiento del espacio urbano y la calidad de vida de los habitantes de la zona;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera importante lo solicitado, por cuanto sugiere su aprobación; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE JUNIN**

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área de Obras y Servicios Públicos, la instalación de cestos de basura, juegos infantiles y un sector de salud, en el espacio libre destinado a la plaza del Barrio Spagnolo II del Distrito Mundo Nuevo.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

**JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.**

**RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.**